

Este tipo de procedimientos consisten en la inyección de sustancias alrededor de una determinada raíz nerviosa. Se pueden utilizar para fines diagnósticos cuando se sospecha que



Figura 1: Instalación de cánula hacia la raíz cervical a tratar.

una determinada raíz nerviosa es causa de dolor. En ese caso, la sustancia infiltrada es algún tipo de anestésico local. Se considera como positivo el test, si durante el período de acción del anestésico cede o se reduce en forma significativa el dolor. Cuando se usan con fines terapéuticos, se inyecta un corticoide, que puede mezclarse con anestésicos locales, según sea el caso.

Tanto los bloqueos radiculares diagnósticos como los terapéuticos se realizan con la misma técnica: con el paciente acostado en prono (“boca abajo”), bajo la guía de un fluoroscopio u otro método de imágenes en tiempo real, se introduce un trocar (aguja) fino hacia la raíz nerviosa, hasta evocar una respuesta en el territorio que inerva dicha raíz. Esto provoca sensación de hormigueo o corriente a lo largo del territorio que inerva la raíz en cuestión. A

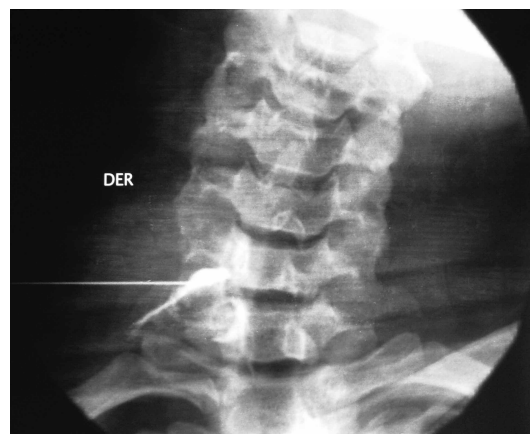


Figura 2: imagen radiológica que muestra el trocar en contacto con la raíz cervical, la que se ve teñida nítidamente gracias a que se inyectó un medio de contraste.

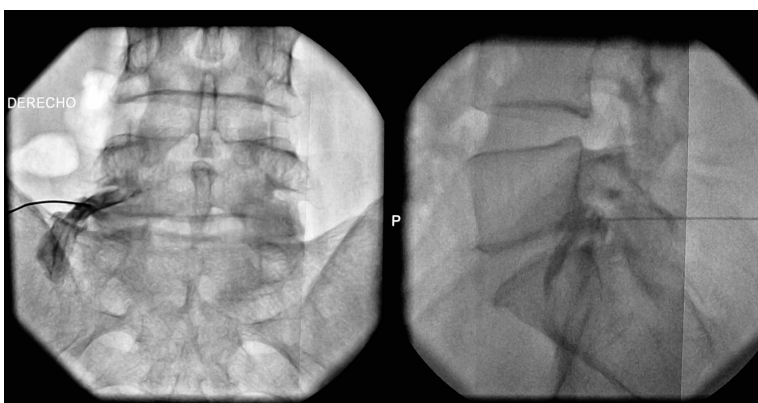


Figura 3: Bloqueo radicular selectivo de la raíz L5 derecha. Nótese que la raíz se ve nítidamente gracias a la administración de medio de contraste.

continuación, se suele inyectar un medio de contraste yodado para visualizar la raíz, y entonces se inyecta la mezcla preparada para el caso (anestésicos y/o corticoides). Esto producirá un adormecimiento del territorio inervado por la raíz, a la vez que un alivio del dolor, el que puede ser transitorio o definitivo, dependiendo de cada caso en particular.

Los medios de contraste utilizados suelen contener yodo, por lo que si usted es alérgico/ a al yodo, a los contrastes yodados, padece de alguna enfermedad de la tiroides, o está embarazada o amamantando, debe informarlo ANTES de someterse a este procedimiento.

Durante todo el procedimiento se utilizan fuentes emisoras de rayos X, por lo que si usted está, o cree poder estar embarazada, debe informarlo ANTES de someterse a este procedimiento.

Síntesis

NOMBRE

Bloqueo Radicular Selectivo

¿ES CIRUGÍA ABIERTA?

No, es un procedimiento percutáneo con agujas (trócares).

¿REQUIERE HOSPITALIZACIÓN?

Sí, pero transitoria.

¿CUÁNTO DURA EL PROCEDIMIENTO?

Aproximadamente 60 a 120 minutos

¿PUEDO LEVANTARME EL MISMO DÍA?

Sí, sólo se requieren un par de horas de reposo

¿CUÁNDO PUEDO VOLVER AL TRABAJO?

Usualmente entre 2 a 3 días después del procedimiento.

¿CUÁNDO PUEDO VOLVER A HACER DEPORTES?

El retorno a la actividad deportiva, así como el tipo de deporte y otros detalles deben ser analizados en forma individual para cada paciente.

¿ES CON ANESTESIA GENERAL?

No. Se usa anestesia local y sedación.